DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Candelaria, marzo del 2023

Señora:
CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA
Secretaria General del Concejo
Candelaria Valle

ASUNTO: Designación de supervisión de contrato

Por medio de la presente me permito designarla como supervisora del contrato N.º **100-07-01-01-2023**, cuyo objeto y condiciones se relacionan a continuación:

CONTRATO No:	100-07-01-01-2023
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	COLOMBIA AVANZA S.A.S
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/C ($19.500.000)
OBJETO:	SERVICIOS DE COMEDOR PARA EL PERSONAL QUE FUNCIONA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA – VALLE.
FECHA DE INICIO:	7 DE MARZO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA Secretaria General del Concejo

Powered by CamScanner

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL SUPERVISOR:	1. Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos. 2. Exigir el cumplimiento de las especificaciones y del contrato en todas sus partes. 3. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones, y someterlos a consideración de la Entidad. 4. Vigilar que el contratista cumpla las disposiciones que sean necesarias y en general, todas las atribuciones que se consideren como potestativas del supervisor, y las demás que le asigne la Entidad. 5. Tramitar y diligenciar la imposición de multas al Contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias. 6. Cumplir los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias. 7. Velar por que se cumpla lo dispuesto en toda la normatividad aplicable y exigible para la ejecución de los trabajos, y a la cual se hace mención en diferentes partes del presente estudio previo.

Atentamente

EDIEL FERNEY MORENO REYES
Presidente del Concejo
Candelaria Valle

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Expediente contrato
Proyecto: Castilla F. Jurídico
Elaboró: Luligo I. Apoyo a la gestión
Revisó y Aprobó: Moreno E. Presidente del Concejo de Candelaria.

Powered by CamScanner